

L. NACIONAL

CONFIRMA FGR VERSIÓN DEL MAYO; ACUSAN MONTAJE

ABEL BARAJAS

La FGR avaló ayer la versión del capo Ismael “El Mayo” Zambada, en el sentido de que el ex Rector de la UAS y diputado federal electo, Héctor Melesio Cuén, fue asesinado en el mismo sitio donde el capo fue secuestrado.

Además, confirmó que el capo fue secuestrado y llevado a EU, por Joaquín Guzmán López, hijo de “El Chapo” Guzmán.

En un comunicado, la dependencia descartó la primera versión que dio a conocer la Fiscalía de Sinaloa, de que el asesinato de Cuén se había registrado en una gasolinera.

“Se localizó el inmueble donde se llevaron a cabo los probables delitos de privación ilegal de la libertad (del “Mayo” Zambada), homicidios, lesiones y actos vinculados con desaparición forzada, en los cuales está vinculada la agresión que llevó a la muerte a Héctor “N” (Melesio Cuén).

“La información sobre lo ocurrido en una gasolinera en Culiacán no es aceptable, ni cuenta con los elementos fidedignos de prueba que permitan tomarla en cuenta, en la forma en que fue planteada”, indicó.

La Fiscalía aseguró el rancho y también fueron identificados los vehículos que se utilizaron para el secuestro de “El Mayo”.

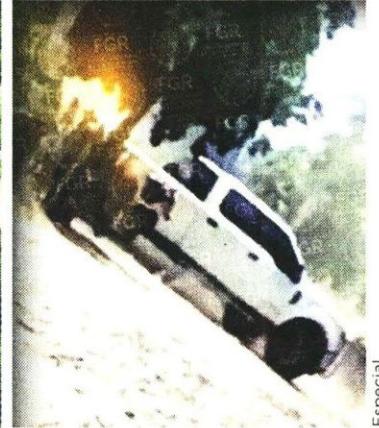
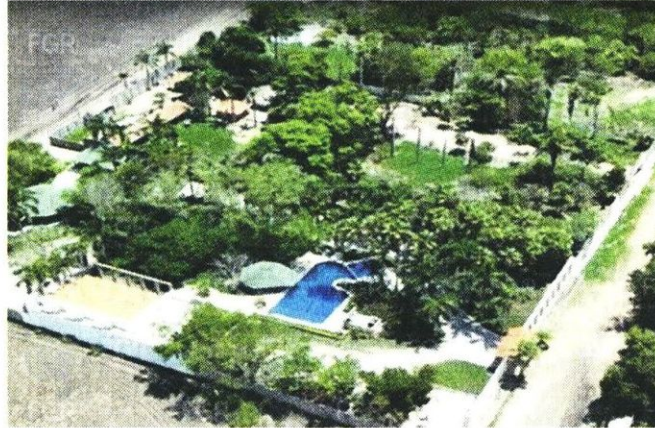
Además, localizó la pista de donde partió el avión rumbo a EU con el capo y con Joaquín Guzmán López, contra quien tiene preparada una orden de aprehensión por traición a la Patria, secuestro y traslado ilegal.

“Ya está preparada la solicitud de orden de aprehensión por secuestro y también por la privación ilegal de la libertad de una persona en territorio nacional para entregarla a las autoridades de otro país, trasladándola fuera de México con tal propósito”, indicó la dependencia.



UN MUERTO, DOS VERSIONES

Originalmente la Fiscalía de Sinaloa dijo que Cuén fue atacado en un asalto en una gasolinera (izq.) y mostró un supuesto video del crimen. Pero la FGR aseguró ayer que el ex Rector fue asesinado en el rancho (abajo) donde estuvo con “El Mayo”.



Especial

PÁGINA 11



Ubican sitio donde secuestraron a Zambada y mataron a Cuén

Establece FGR ruta de salida del 'Mayo'

Echan abajo versión sobre el asesinato de ex Rector en gasolinera

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República (FGR) localizó el inmueble donde fue secuestrado el capo Ismael "El Mayo" Zambada y asesinado el diputado federal electo Héctor Melesio Cuén Ojeda, y ubicó la pista de donde salió el avión con el fundador del Cártel de Sinaloa y Joaquín Guzmán López a Estados Unidos.

El organismo, encabezado por Alejandro Gertz Madero, manifestó que, por carecer de evidencias, resulta inaceptable la versión de que Cuén fue atacado con arma de fuego en una gasolinera y que luego falleció en una clínica, como sostuvo la Fiscalía estatal en un principio.

"Sobre este mismo caso, la institución federal ha logrado establecer, con precisión, que la información sobre lo ocurrido en una gasolinera en el municipio de Culiacán no es aceptable, ni cuenta con los elementos fidedignos de prueba que permitan tomarla en cuenta, en la forma en que fue planteada", puntualizó.

La FGR divulgó ayer imágenes del inmueble donde habría muerto el político sinaloense, de vehículos en los que habría sido secuestrado "El Mayo" Zambada y de la

pista de la que partió la aeronave utilizada para trasladar a los presuntos narcotraficantes a Texas, Estados Unidos.

"La propia Fiscalía localizó el inmueble donde se llevaron a cabo los probables delitos de privación ilegal de la libertad, homicidios, lesiones y actos vinculados con desaparición forzada, en los cuales está vinculada la agresión que llevó a la muerte a Héctor 'N'", informó.

"La parte exterior de dicho inmueble ya está protegida por la Agencia de Investigación Criminal (AIC), de la FGR, mientras se van realizando las diligencias respectivas. También, se identificaron los vehículos que fueron utilizados para la comisión del posible secuestro".

El organismo anticipó que ejercerá la acción penal contra quien resulte responsable, pues dijo que los datos pertinentes "serán sometidos mediante debido proceso, a las autoridades judiciales federales, cuando éstas reanuden sus labores".

"Independientemente de ello, las investigaciones ministeriales y policiales de carácter federal, seguirán adelante hasta integrar debidamente los expedientes correspondientes", añadió.

La información difundida por la FGR no sólo puso distancia de la línea de investigación principal que en un inicio tuvo la Fiscalía de Sinaloa, sino que se acerca a la versión que dio a conocer "El Mayo" Zambada.

En una carta que dio a conocer a la prensa el 10 de agosto, el capo afirmó que Cuén fue asesinado la mañana del 25 de julio en el rancho y centro de eventos Huertos del Pedregal, a las afueras de la capital sinaloense.

"Sé que la versión oficial que dan las autoridades del estado de Sinaloa es que Héctor Cuén fue tiroteado la noche del 25 de julio en una gasolinera por dos hombres en motocicleta que querían robar su camioneta. Eso no es lo que ocurrió", dijo el presunto narcotraficante.

"Lo mataron a la misma hora y en el mismo lugar donde me secuestraron. Héctor Cuén era amigo mío desde hacía mucho tiempo, y lamento profundamente su muerte, así como la desaparición de José Rosario Heras López y Rodolfo Chaidez, a quienes nadie ha vuelto a ver ni a saber de ellos".

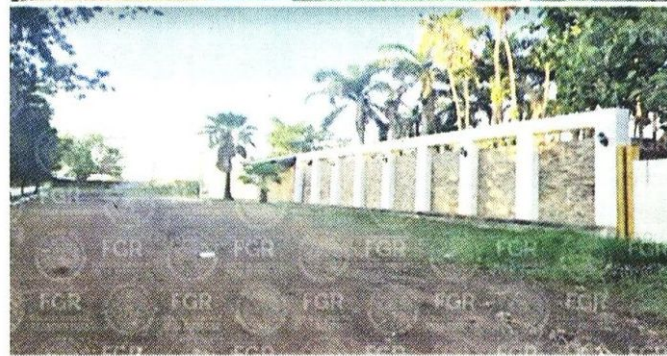


LOCALIZAN PROPIEDAD

Según la indagatoria de la FGR, 'El Mayo' habría sido secuestrado en la Finca San Julián, de Huertos del Pedregal, y enviado a EU en avión desde el Campo Berlín.



Julio López



Elementos ministeriales resguardaron la propiedad donde fue retenido Ismael "El Mayo" Zambada.



Especial

Joaquín Guzmán López y "El Mayo" viajaron desde una pista ubicada a unos 20 kilómetros del sitio de la emboscada.



Tardía, reacción de IP a supermayoría y reforma, critican

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La respuesta de la iniciativa privada a la sobrerrepresentación de Morena y partidos aliados en el Legislativo y la reforma judicial llegó tarde, luego de haber mantenido una postura complaciente y omisa, criticaron expresidentes de organismos empresariales.

“Los amagos, la exhibición y persecución que todas las mañanas se hizo contra quienes opina-

ban distinto a la administración llevó a los organismos cúpula a ser complacientes, permisivos, omisos, tibios y poco asertivos”, dijo en entrevista el expresidente de la Coparmex Gustavo de Hoyos.

Para el extitular de la Canacintra Enoch Castellanos las representaciones empresariales “perdieron respeto y legitimidad desde que aceptaron participar en eventos como la rifa del avión, que sabíamos que era un engaño”.

Empresarios, de la sumisión al gobierno a la pugna con AMLO

Tras guardar silencio en el sexenio, a unas semanas de que éste concluya alzan la voz contra la posible sobrerrepresentación de Morena en Congreso

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

En este sexenio los organismos cúpula pasaron de hacer señalamientos al gobierno federal para caer en la omisión y complacencia ante políticas y acciones gubernamentales y, a cinco semanas de concluir esta administración, entraron en pugna

con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En los últimos días, organismos como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) se manifestaron contra la supermayoría en el Congreso de la Unión y la reforma judicial, lo que llevó a que el Man-

datario los acusara de descararse y optar por la corrupción.

De acuerdo con expresidentes de organismos cupulares consultados por EL UNIVERSAL, en los primeros años del sexenio la estrategia consistió en presentar argumentos

y fijar posiciones en torno a las decisiones de política pública, lo que



ocasionó que les cerraran las puertas de Palacio Nacional, para solamente admitir a los empresarios más ricos del país.

El expresidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos, y el expresidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), Enoch Castellanos, coincidieron en que la "buena relación" del actual gobierno federal con la cúpula empresarial terminó con los comunicados del CCE y el CMN.

Por una parte, De Hoyos dijo que "los amagos, la exhibición y persecución que todas las mañanas se hizo contra quienes opinaban distinto a la administración actual llevó a los organismos cúpula del sector privado a ser complacientes, permisivos, omisos, tibios y poco asertivos contra lo que hacía el gobierno federal, pero ahora con el tema de la sobre-representación se alza la voz y reciben descalificaciones a cambio".

De Hoyos, quien dejó de participar en organismos empresariales para convertirse próximamente en diputado federal por Movimiento Ciudadano, dijo que "la cúpula empresarial fue permisiva con muchas de las acciones y políticas públicas del gobierno federal, buscando negociar, y así fueron borrando muchas de las rayas rojas que históricamente se han planteado como temas que no podían pasar en este país".

Después de que en la segunda mitad del sexenio el CCE no hizo señalamientos contra el gobierno, el comunicado de los últimos días llega de manera "tardía", pero con "una visión unificada y clara por parte del sector privado".

Los posicionamientos del CCE, del CMN, pero también del Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y de la Coparmex hacen "que se tense la relación del gobierno con las organizaciones o que pueda haber ataques específicos contra un empresario, pero más vale hacerlo ahora que dejarlo pasar".

El expresidente de la Coparmex, criticado en alguna ocasión por AMLO, dijo que "el sector privado está en un momento de definiciones y tiene que demostrar para qué existe... O se dedican a ser simples observadores, con una participación irrelevante, o asumen a cabalidad la fortaleza de sus principios y su representación, y eso va a estar a prueba en los próximos días y semanas".

Ayer, el presidente actual de la

Coparmex, José Medina Mora Icaza, presentó la postura del organismo y alertó que la democracia está en riesgo ante la posibilidad de que haya una sobre-representación y se deje fuera a las minorías en el Congreso de la Unión.

Acusan complacencia

Para el expresidente de la Canacintra Enoch Castellanos, las voces valientes del sexenio fueron la Coparmex y el CNA, mientras que "la relación a nivel cupular fue de una complacencia con el gobierno federal para no afectar los intereses de los empresarios más grandes.

"Hubo un error de cálculo porque a través de arreglar las cosas en corto, en lo oscurito, y negociar para que siguieran fluyendo concesiones y obras se dejó de lado el que el gobierno se radicalizaba", dijo.

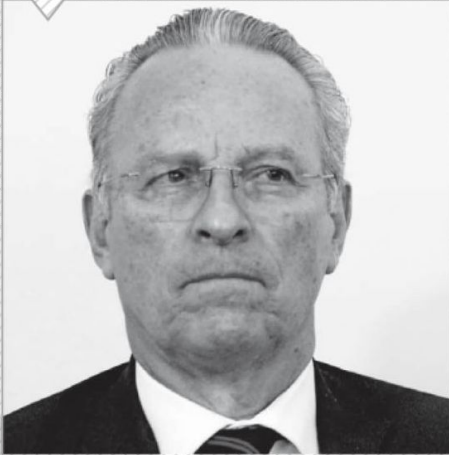
El problema ahora, explicó, "es que las representaciones empresariales perdieron respeto y legitimidad desde el momento en que aceptaron participar en eventos como la rifa del avión, que sabíamos que era un engaño. Aceptaron tener una discusión, se prestaron y recibieron un descrédito de la base empresarial, por eso ahora no se toma en cuenta a la cúpula empresarial". ●



MEA CULPA

Representantes del sector empresarial reconocen que hubo complacencia de su parte hacia la gestión de López Obrador.

FOTOS ESPECIAL Y ARCHIVO EL UNIVERSAL



JOSÉ MEDINA MORA ICAZA
Actual presidente de la Coparmex

"La democracia está en riesgo ante la posibilidad de que haya una sobrerrepresentación y se deje fuera a las minorías en el Congreso de la Unión"



ENOCH CASTELLANOS
Expresidente de la Canacintra

"Las representaciones empresariales perdieron respeto y legitimidad desde el momento en que aceptaron participar en eventos como la rifa del avión"



GUSTAVO DE HOYOS
Exdirigente de la Coparmex

"La persecución que (...) se hizo contra quienes opinaban distinto a la administración actual llevó a los organismos cúpula del sector privado a ser complacientes"



Balean en Tamaulipas a magistrado

TAMPICO. El presidente del Tribunal Electoral de Tamaulipas, Édgar Danés Rojas, sobrevivió ayer a un ataque a balazos en Ciudad Victoria. De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas, el ataque fue perpetrado por una sola persona que esperó en un predio baldío a que arribara el funcionario a su domicilio y no había antecedentes de amenazas. “Le disparó en al menos cinco ocasiones”, precisó. **Pág. 7**



TAMAULIPAS

Disparan a líder de tribunal electoral

La Fiscalía del estado desconoce de algún caso ligado al ataque del magistrado presidente

MARIELA MACAY

El Sol de Tampico

TAMPICO. El presidente del Tribunal Electoral de Tamaulipas, Édgar Danés Rojas, fue baleado la tarde de ayer en Ciudad Victoria. El funcionario sobrevivió al ataque.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas (FGJE) informó en un comunicado que tomó conocimiento de la agresión por arma de fuego que sufrió el magistrado presidente del Tribunal Electoral estatal, quien fue trasladado a un centro hospitalario para su atención y cuenta con vigilancia.

“Policías de Investigación y Peritos se trasladaron al lugar de los hechos para procesar el área y recabar evidencia que permita el esclarecimiento de estos y dar con él o los posibles responsables”, señaló la autoridad.

Testigos de los hechos apuntaron que el jefe del Tribunal Electoral tenía dos heridas: una en el rostro y otra en el torso.

Más tarde, en conferencia de prensa, el fiscal general del estado, Irving Barrios Mojica, dijo que hasta el momento no se ha identificado un caso electoral específico que se ligue con la agresión al

magistrado presidente.

Relató que el hecho fue perpetrado por una sola persona que esperó en un predio baldío a que arribara el funcionario a su domicilio.

“Le disparó en al menos cinco ocasiones se encontraron casquillos de arma de fuego de los que corresponden al calibre .380”, apuntó.

Afirmó que no se tenía conocimiento de que Danés fuera víctima de algún tipo de amenaza y que no se había solicitado seguridad especial.

Danés Rojas nació en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y desde el 15 de noviembre de 2018 es magistrado del Tribunal Electoral de Tamaulipas tras su designación en el Senado de la República.

El magistrado es licenciado en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde además cursó estudios de Filosofía.

Como servidor público, se desempeñó como asesor del presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Tamaulipas, así como asesor, secretario y consejero jurídico de diferentes gobernadores de esa entidad.

Danés Rojas es miembro fundador de la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos (AMMEL).



donde es titular de la Coordinación de Vinculación Institucional, además, es autor de los libros: *Noticias del Edén. La Iglesia católica y la Constitución mexicana*, publicado por Editorial Porrúa, y en coordinación con Eduardo Ferrer Mac Gregor es coautor de *La Defensa Orgánica de la Constitución*, publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dos horas después de la agresión contra el funcionario electoral, ciudadanos reportaron al número de emergencia 911 sobre disparos que realizaron hombres desconocidos en contra de dos personas en la colonia Valle de Guayo, a menos de un kilómetro de la Casa de Gobierno.

“Tras atender agresión con arma de fuego en la colonia Valle de Guayo, de Victoria, autoridades reportan dos masculinos lesionados, los cuales fueron trasladados a un centro hospitalario para recibir la atención correspondiente”, anunció la Vocería.

En el sitio, a dónde se presentó personal de la FGJE para iniciar las diligencias del peritaje, se encontraba un vehículo con manchas de sangre por lo que fueron dos lugares los asegurados por la Fiscalía, que contó con el apoyo de la Guardia Estatal para reforzar la vigilancia y los trabajos de acordonamiento.

Apenas el pasado 30 de julio, en Tamaulipas se registró el asesinato del líder comercial de la frontera, Julio Almanza Armas, en hechos ocurridos afuera de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de Matamoros, organismo que presidía, luego de que acusó ante medios de comunicación el

cierre de Oxxos en Nuevo Laredo por amenazas del crimen organizado.

El pasado 30 de julio fue asesinado en Matamoros Julio Almanza Armas, presidente de la Federación de Cámaras de Comercio en Tamaulipas



**IRVING BARRIOS
MOJICA**

FISCAL DE TAMAULIPAS

“Le disparó en al menos cinco ocasiones; se encontraron casquillos de arma de fuego calibre .380”



JOSÉ LUIS TAPIA / EL SOL DE TAMPICO



Peritos inspeccionan el lugar del ataque



Justicia en peligro: escasez de jueces en México

Las personas impartidoras de justicia en México enfrentan extensas jornadas laborales, acoso por parte del crimen organizado y amenazas de muerte. A esto se suma que hay poco más de mil 400 juzgadores para una población de más de 126 millones de habitantes

#ReformaJudicial

JUSTICIA EN PELIGRO: ESCASEZ DE JUECES EN MÉXICO

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

Ser juez en México se ha convertido en una profesión de alto riesgo, con sobrecarga laboral y la constante amenaza del crimen organizado u otros sectores que buscan influir en sus decisiones. Con la posibilidad de que una reforma en materia judicial sea aprobada en el Congreso de la Unión, este escenario podría agravarse.

Para quienes se desarrollan en la carrera judicial, llegar a ser impartidor de justicia es uno de los mayores logros a los que se puede aspirar; sin embargo, para acceder a este puesto se requieren años de experiencia laboral, preparación académica y la acreditación de todos los exámenes de conocimientos estipulados en los circuitos.

En la República Mexicana, a pesar de los salarios que se ofrecen en esta posición, existe un déficit de juzgadores en todo el territorio nacional. Según cifras de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, hay apenas cuatro jueces por cada 100 mil habitantes, cuando el promedio internacional es de 65.

Esta situación ha generado, desde hace varios años, llamados de organizaciones internacionales y civiles para combatir el rezago existente en la plantilla de jueces que trabajan para una población de más de 126 millones de mexicanos, según el último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Además, asociaciones civiles han advertido que el déficit de jueces no solo genera demoras en los procesos judiciales, sino que

también compromete la calidad y equidad en la administración de justicia, especialmente en áreas rurales y menos desarrolladas del país.

Por si fuera poco, la disparidad en la distribución de jueces es otro factor que agrava el problema, ya que algunas regiones carecen de la infraestructura judicial necesaria para atender las demandas.

Estados en alerta

La falta de juzgadores es más grave en algunos estados del país, en donde se enfrenta una escalada de violencia, altos índices de impunidad y una saturación de expedientes y demandas.

Por ejemplo, las condiciones en el Estado de México son alarmantes, con solo dos jueces por cada 100 mil habitantes, lo que representa un total de 18 jueces en una entidad



que tiene una población de más de 16 millones de personas.

Cifras del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2022 señalan que son más de mil 400 jueces y magistrados federales. En el ámbito estatal y local esta cifra crece a más de cinco impartidores de justicia que se encuentran repartidos en los 32 estados del país. A todos alcanzará la reforma judicial.

Juicios 'eternos' por falta de impartidores

La reforma judicial plantea la remoción, en 2025, de al menos el 50 por ciento de los juzgadores que se encuentran en el país, mientras que el resto se sustituirá de forma escalonada.

Esto ha provocado todo tipo de pronunciamientos en contra de la propuesta del Ejecutivo federal, ya que se considera que podría causar un daño irreversible al Sistema Judicial Mexicano.

Un informe del Centro de Investigación y Docencia Económicas publicado en 2020 advirtió que la falta de jueces en México ha tenido un impacto directo en la eficiencia del sistema de justicia penal.

Otros reportes publicados en años anteriores señalan que la escasez de jueces ha provocado que hasta un 60 por ciento de los casos penales se resuelvan en un plazo promedio de más de dos años.

En los casos más graves, esto puede extenderse por más tiempo en perjuicio de las víctimas y sus familiares que buscan la reparación del daño y acceso a la justicia en diferentes juzgados del país.

¿Cuánto gana un juez y cuánto trabaja?

En los foros realizados sobre la reforma judicial por la Cámara de Diputados y los que se desarrollan actualmente en el Poder Judicial de la Federación (PJF), una de las principales preocupaciones expuestas es la carga de trabajo que se vive en los juzgados y circuitos, donde jueces y personal de otras áreas laboran más de 12 horas diarias.

Si bien es cierto que un juez federal puede tener un ingreso bruto mensual de hasta 140 mil pesos mensuales, según su experiencia y antigüedad, en el ámbito estatal y local esta cifra puede variar.

Dependiendo del estado, los jueces locales y estatales pueden

ganar entre 40 mil y hasta 50 mil pesos mensuales brutos. Mientras que los magistrados alcanzan ingresos de entre 70 mil y 80 mil pesos mensuales, de acuerdo con los manuales de percepciones de cada estado del PJF.

Carlos Soto, magistrado del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito, reveló a *Reporte Índigo* que en algunos estados de México, el salario de un juez estatal puede ser equivalente al de un secretario de juez federal.

“En general, los jueces estatales perciben un salario inferior al de los jueces federales, y en ocasiones, su sueldo no alcanza ni la mitad del de sus homólogos federales”, lamentó.

Las condiciones en el Estado de México son alarmantes con solo dos jueces por cada 100 mil habitantes, lo que representa un total de 18 jueces en una entidad que tiene una población de más de 16 millones de personas

Asociaciones civiles han advertido que el déficit de jueces compromete la calidad y equidad en la administración de justicia



40 a 70 mil

pesos mensuales brutos,

además de otras compensaciones y prestaciones económicas, ganan los jueces que trabajan en el ámbito estatal y local, dependiendo del estado. Mientras que los impartidores de justicia federales rozan los 140 mil y 180 mil pesos mensuales

Las personas impartidoras de justicia en México enfrentan extensas jornadas laborales, acoso por parte del crimen organizado y amenazas de muerte. A esto se suma que hay poco más de mil 400 juzgadores para una población de más de 126 millones de habitantes

En general, los jueces estatales perciben un salario inferior al de los jueces federales, y en ocasiones, su sueldo no alcanza ni la mitad del de sus homólogos federales”.

Carlos Soto
Magistrado
del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito



En la República Mexicana, a pesar de los salarios que se ofrecen en esta posición, existe un déficit de juzgadores

